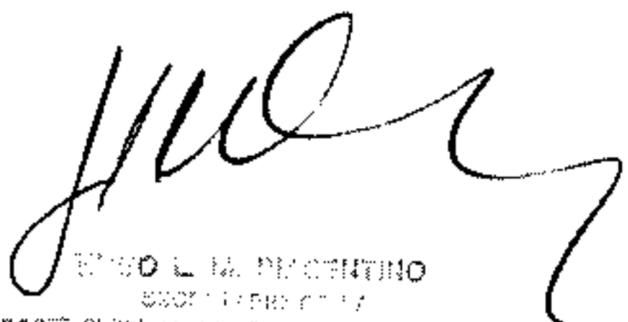


Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Tucumán) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal doctora Elena Campanella de Rizzi a favor del Prosecretario Jefe señor Alberto Oscar Chareca y del Oficial Mayor señor Daniel Rubén Silvestri, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Tucumán con el objeto de supervisar la nueva instalación del Centro de Cómputos del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ENZO L. M. DE CORTINO
SECRETARIO
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION